CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA ICFES-IMEC-034-2023 INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE CARGA Y ACARREO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL ICFES."

El comité evaluador del proceso de Invitación de Menor Cuantía No. **ICFES-IMEC-034-2023** presenta a continuación el informe consolidado de evaluación preliminar, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que conforme con lo previsto en el artículo 17 del Acuerdo 002-2023 "*Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes.",* la Entidad inició proceso de menor cuantía, a través de la plataforma Secop II, publicando el pliego de condiciones con sus formatos y anexos respectivos el día 12 de diciembre de 2023, para que los interesados en el proceso participaran observando plenamente las condiciones allí contenidas.

Que dentro del término establecido en el cronograma se recibieron observaciones por parte de los interesados de carácter jurídico al pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas y publicadas mediante la plataforma SECOP II el día 14 de diciembre de 2023.

Que el Instituto NO recibió ninguna manifestación de limitación a Mipyme, por lo tanto, NO SE LIMITÓ A MIPYMES, ya que no se cumplieron con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021, así como lo establecido en el numeral 4.7 del pliego de condiciones del proceso.

Que mediante adenda No. 1, se modificó el documento "Pliego de condiciones" Eliminando en su totalidad el numeral **5.1.6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**.

Que mediante comunicación interna con radicado 202330004691 del 15 de diciembre de 2023 se designó el Comité Evaluador del proceso de selección Invitación de Menor Cuantía No. **ICFES-IMEC-034-2023**.

Que el día 15 de diciembre de 2023 se surtió a través de la plataforma Secop II el cierre del proceso, quedando constancia en la plataforma de la presentación de una (1) oferta, que se resumen así:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA
ROJAS TRASTEOS SERVICIOS S.A.	14/12/2023 04:49 PM	**$750.000**

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 15 del Acuerdo No 002 del 2023, en la invitación de menor cuantía el único criterio de selección será el precio, por lo tanto, el instituto aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos habilitantes dispuestos en el presente proceso de menor cuantía, siempre que haya ofrecido el precio más bajo, se establecerá el orden de elegibilidad el cual se determinará de acuerdo con la presentación de la menor oferta en orden ascendente. En este orden de ideas, el Comité Evaluador realizó la revisión y evaluación preliminar de los requisitos jurídicos y técnicos de la única propuesta presentada:

PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	MENOR VALOR	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	RESUMEN
ROJAS TRASTEOS SERVICIOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	$750.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que en este orden de ideas, el Comité Evaluador realizó la revisión y evaluación preliminar de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas presentada de acuerdo con el menor valor presentado:

PROPONENTE	MENOR VALOR
ROJAS TRASTEOS SERVICIOS S.A.	$750.000

Que de acuerdo con el cronograma del proceso se otorgó traslado del informe de evaluación preliminar a partir del 18 de diciembre de 2023.

Durante el termino no se presentó observación alguna. Razón por la cual se procede a,

RECOMENDAR:

Por el Comité Evaluador de acuerdo con el resultado de la evaluación definitiva, recomienda a la Ordenadora del Gasto, aceptar la oferta y adjudicar el Proceso de Selección Invitación Menor Cuantía **ICFES-IMEC-034-2023 a ROJAS TRASTEOS SERVICIOS S.A., identificada con NIT. No. 800.201.723-1** representada legalmente por **CAMILO ANTONIO MAYORGA OTERO**, identificado con C.**C. 79.655.567**, hasta por el valor de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($750.000),** incluidos impuestos de ley, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos, tal como se señala en la oferta económica presentada, por ser el oferente que cumplió con la totalidad de los requisitos dispuestos en el pliego de condiciones y sus anexos.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023.

LIBARDO ALBERTO SALAS GUACA
Profesional – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

MÓNICA LUCIA ROCHA ARDILA
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo
de Servicios Generales – Subdirección de Abastecimiento
y Servicios Generales



LEYDI JULIET PINZÓN CEPEDA

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Anexo: - Informe de Verificación preliminar de Requisitos Habilitantes Jurídicos.
- Informe de Verificación preliminar de Requisitos Habilitantes Técnicos